

Estimados compañeros y compañeras

Hoy jueves 25 de agosto se desarrolló, en el ámbito de la Dirección de Trabajo la tercera reunión paritaria.

El Congreso Extraordinario de AGMER, reunido en Gualeguaychú este lunes 22/08 rechazó por unanimidad el ofrecimiento de la representación patronal y, por gran mayoría emplazó al gobierno a presentar una propuesta “que esté acorde a las proyecciones de inflación acumulada para los meses de agosto y septiembre, ajustándose a lo firmado en el Acuerdo paritario del 29/03”¹. Además, dicho emplazamiento debía ser respondido no más allá de este Jueves 25/08.

Para ello nuestro Congreso convocó a la Comisión Directiva Central de AGMER y Plenario de Secretarios y Secretarías Generales para que “disponga las acciones a seguir” en caso de “no existir una propuesta que contenga las condiciones exigidas”². El emplazamiento se estableció como fecha límite al 25 de agosto.

En la jornada de hoy, la representación de la patronal presentó una propuesta que establece para los meses de agosto y septiembre una recomposición por del 17 % es decir, por debajo a lo acordado como una demanda central en el Congreso de Gualeguaychú. Este ofrecimiento fue rechazado por insuficiente. Frente a esta situación la representación patronal solicitó pasar a un cuarto intermedio para las 13 hs de este mismo jueves.

Por otro lado la representación de AGMER demandó la conformación de una Comisión que analice y atienda las asimetrías y distorsiones que se observan en algunos tramos del escalafón docente que es imperativo resolver. Este planteo fue realizado por nuestro sindicato en el primer encuentro paritario, la patronal accedió a la propuesta de conformación de dicha Comisión.

Luego del cuarto intermedio el gobierno presentó una propuesta salarial consistente en incrementar para los meses de agosto y septiembre en un 20 %, con el siguiente desglose: 4 % para el mes de agosto y 16 % para el mes de septiembre, y la continuidad de la discusión paritaria salarial en el mes de octubre.

Ante esta propuesta los paritarios/as de AGMER plantearon que la misma sería puesta a consideración del Plenario y de la CDC para que estos cuerpos institucionales analicen los pasos a seguir, en función de las resoluciones que con claridad fueron establecidas por nuestro Congreso.

¹ Resoluciones del Congreso Extraordinario de AGMER, Gualeguaychú, 22 de agosto 2022.

² Congreso de AGMER, idem

Reunidos el Plenario de Secretarías y Secretarios Generales y los miembros de la CDC de AGMER resuelven poner a la consideración de las y los docentes la presente propuesta, determinando para ello la realización de asambleas escolares y resolutivas en los 17 departamentos, convocando a la continuidad del Congreso este Lunes para analizar el rumbo a seguir.

En síntesis, con la presente propuesta concerniente a los incrementos o actualizaciones salariales:

- a. Para agosto: recomposición del 6,16 % (que pertenece al acuerdo paritario del 29/03) se le debe sumar un 4 % con la presente propuesta.
- b. Septiembre: incremento del 16 %
- c. Conformación de una Comisión que atienda las distorsiones detectadas hacia el interior del Escalafón Docente
- d. Convocar a la Comisión de Movilidad Docente (Traslado Docente-Código 029
- e. Octubre: continuidad de la discusión paritaria salarial.